



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Lobos, 26 de Febrero de 1988.-

Señor
Intendente Municipal
Dn. Humberto H. Maglione.
PRESENTE.

Referencia: 17/88.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de hacer de su conocimiento que este H.C.D., sancionó en su sesión de la fecha la:

-.ORDENANZA N° 1079.-

Artículo 1°.- Dentro del Presupuesto de Gastos vigente, aumentase la

Partida:

J.2-F.5 -2.5.1*4- Vehículos varios y Embarcaciones en \$ 11000.

Artículo 2°.- A fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo anterior, redúcese la Partida:

J.2-F.5 - 1.1.2.3.- Conservaciones y reparaciones en.....\$ 11.000.

Artículo 3°.- De forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. FIRMADO ING. GABRIEL A. TRONCOSO PRESIDENTE - JUAN JOSE SUASO SECRETARIO.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.-

Juan José Suaso
SECRETARIO H. C. D.



Ing. Gabriel A. Troncoso